

# Artillería

## Indígenas ecuatorianos no quieren reformas constitucionales



El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, propuso una consulta para hacerle cambios a la Constitución, saltándose los pasos legales que exige la misma Carta Magna.

Eliminó un subsidio importante para el diesel ocasionando un paro de 30 días impulsado por el movimiento de masas más fuerte de ese país: La Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (La Conaie), organización que representa a 18 pueblos y 15 nacionalidades indígenas.

El paro fue duramente reprimido tras las amenazas de Noboa y después de 30 días de conflicto la Conaie

informó sobre el fin del paro nacional y anunció el repliegue hacia los territorios indígenas debido a la brutal represión del gobierno que occasionó tres muertes, decenas de heridos y cientos de detenidos. En medio de los reclamos de La Conaie por la militarización de sus territorios, la solicitud de indemnización a las familias de los fallecidos y la liberación de los detenidos, la organización indígena de Ecuador quiere prepararse para realizar su campaña por el NO en la consulta prevista para el 16 de noviembre de este año.

I/Edgar Vargas

Mientras crece el descontento social

## Constituyente en Ecuador: ¿cortina de humo?

T/ Manuela Marcos Rodas  
I/ Pavel Égüez

El viernes 19 de septiembre, el presidente Daniel Noboa firmó el Decreto 148 que convoca a una nueva Asamblea Constituyente. Envío la convocatoria de la Constituyente directamente al Consejo Nacional Electoral (CNE), sin que antes la Corte Constitucional haya dado su dictamen sobre la pregunta o sobre la constitucionalidad del decreto. Por la noche, la Corte Constitucional de Ecuador se vio obligada a evacuar durante una sesión de emergencia debido a una amenaza de bomba mientras revisaba las demandas presentadas contra el decreto presidencial.

Tras la suspensión provisional del Decreto 148 por la Corte Constitucional —a quien ha tachado de “enemiga del pueblo”—, Noboa derogó este decreto y emitió otro, el Decreto 153, insistiendo en la pregunta para la Asamblea Constituyente, nuevamente sin el dictamen previo de la Corte, como establece el artículo 444 de la Constitución del Ecuador. En un comunicado oficial, el Gobierno nacional explica que con esta acción “devuelve el poder al pueblo”. El CNE ya se declaró en proceso electoral para llevar a cabo el referéndum, con lo cual se convierte en el ente rector y pone en jaque a los actores institucionales que interfiernan.

El presidente rompió el orden constitucional porque no siguió el procedimiento que manda la Constitución, que exige el control previo de la Corte Constitucional. Pero no es la primera vez que Noboa desconoce las leyes: no solicitó licencia a la Asamblea Nacional para hacer campaña electoral durante su candidatura por no considerarla “reelección”; hubo una delegación irregular del cargo a un “vicepresidente encargado” reemplazando a Verónica Abad sin procedimiento constitucional; y el uso continuo de “decretos” y “estado de excepción” que la Corte Constitucional declaró inconstitucional en casos puntuales.

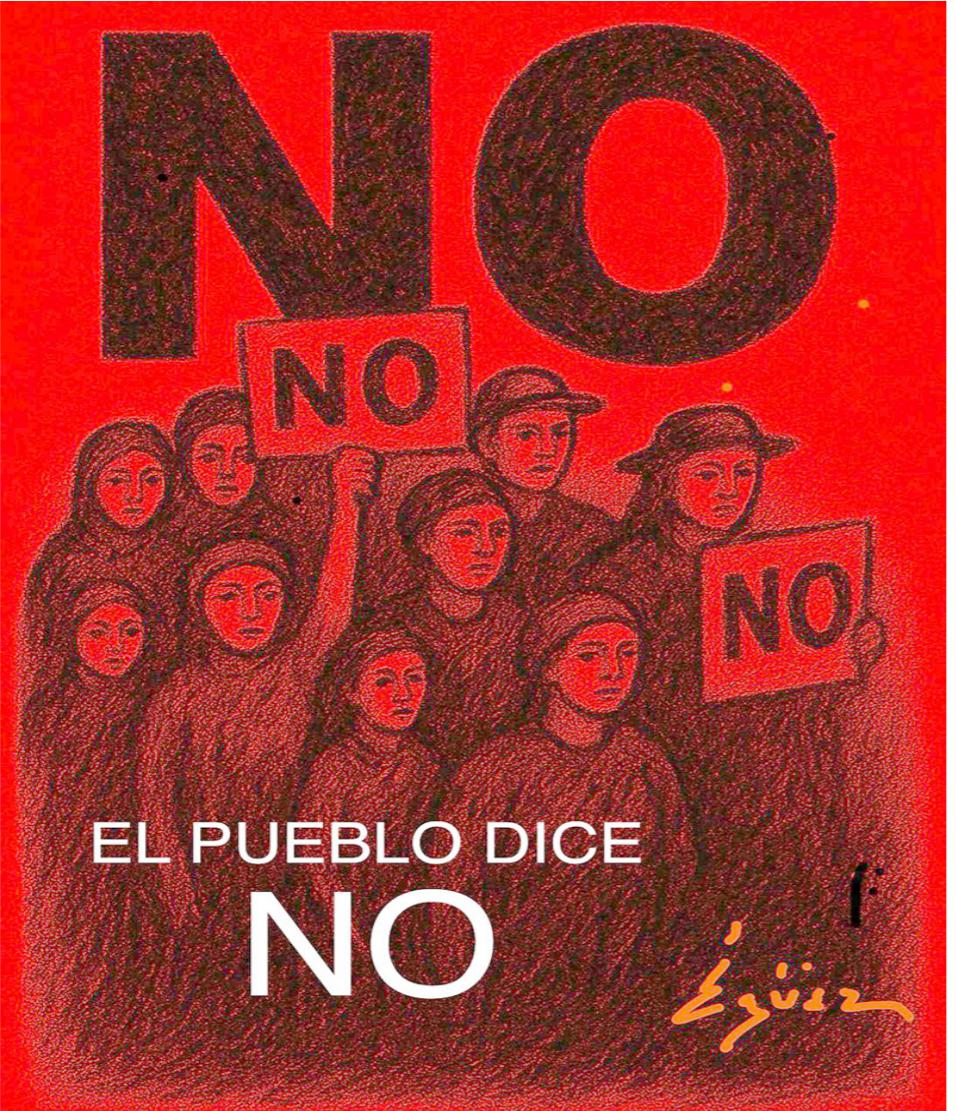
### CONTROLES PARA EL ABUSO DEL PODER

En Ecuador, la Constitución es la ley suprema. Si se quiere cambiarla de manera profunda, se puede convocar a una Asamblea Constituyente, un órgano elegido por voto popular que redacta una nueva Constitución. La nueva Constitución normalmente se somete a un referéndum para que el pueblo la apruebe o rechace.

La Constitución de 2008 (la vigente) dice en su artículo 444 que por medio de tres vías se puede solicitar una Constituyente: por el presidente, la Asamblea Nacional (Parlamento) o los ciudadanos. En todos los casos, primero debe haber control de la Corte Constitucional sobre la pregunta, para verificar que no viole la Constitución. Después, el Consejo Nacional Electoral (CNE) organiza la consulta y las elecciones de los constituyentes.

Con base en el artículo 444, el presidente, con la aprobación previa de la Corte Constitucional, convoca a un referéndum para preguntar al pueblo si quiere una Constituyente.

El presidente Noboa encabezó una marcha hacia la Corte Constitucional fundada en su desacuerdo con que la Corte suspendiera leyes urgentes que él había aprobado, califi-



El movimiento indígena prepara su campaña por el NO

integrarán la Asamblea Constituyente. Esta Asamblea trabajará en la redacción y aprobación de una Constitución que se someterá a un referéndum para que el pueblo apruebe o rechace la nueva Constitución.

El artículo 104 de la Constitución exige que “en todos los casos” en que se convoque a consulta popular, se requiere dictamen previo de la Corte Constitucional sobre la constitucionalidad de las preguntas propuestas.

¿Puede mantenerse el CNE imparcial? Por pedido del presidente Daniel Noboa, ingresó al servicio exterior Víctor Kar Atamaint Wamputsar, hermano de la presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Diana Atamaint, en enero de 2024.

### VIOLACIÓN DEL ORDEN CONSTITUCIONAL

Si la Constitución exige pasos y controles como el dictamen de la Corte Constitucional y el presidente los omite, se estaría actuando al margen del marco legal que rige al país.

Este puede interpretarse como una ruptura del “Estado de derecho”.

La Corte Constitucional actúa como guardián de la Constitución y tiene la función de proteger los derechos constitucionales y asegurar que las leyes o decisiones del Ejecutivo o Legislativo no invadan competencias o vulneren principios constitucionales.

Con base en el artículo 444, el presidente, con la aprobación previa de la Corte Constitucional, convoca a un referéndum para preguntar al pueblo si quiere una Constituyente. Si la mayoría dice sí, se pasa a la siguiente etapa. Los ciudadanos deberían elegir, también por voto popular, a las personas que

esta votación marca un cambio en la mayoría que había consolidado el oficialismo dentro de la Asamblea Nacional. En varios de los proyectos urgentes del Gobierno, 6 de los 9 asambleístas de Pachakutik (brazo político de la CONAIE) estuvieron votando junto al oficialismo (o al menos apoyando leyes clave), como en el caso de la Ley de Solidaridad y Transparencia Social, por lo que fueron expulsados de la CONAIE.

ADN ha cerrado filas con el presidente porque defienden la convicción de que la ciudadanía debe decidir el marco constitucional, que el presidente está dando protagonismo al pueblo y que es la Corte Constitucional la que impide la expresión del pueblo y “obstaculiza la democracia”. También sostienen que la Constitución actual tiene bloqueos institucionales que limitan la capacidad de actuar frente a la inseguridad, crimen organizado, etc.

Bancadas como PSC y RC han señalado que Noboa está al margen de lo que exige la Constitución, en especial el requisito del dictamen previo de la Corte Constitucional antes de enviar al CNE la propuesta de consulta.

RC presentó una acción de inconstitucionalidad contra el Decreto 148 que proponía la convocatoria sin ese control. PSC ha avisado que lo actuado sin ese dictamen podría dar lugar a que los resultados sean declarados nulos.

### LA PROMESA DE UNA NUEVA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

En campaña y en el debate presidencial entre Noboa y Luisa González, una de las promesas de Noboa fue la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Esta cifra puede subir con factores añadidos: la magnitud de la campaña, la necesidad de disponer de más presencia policial/militar por riesgo de protestas, el número definitivo de constituyentes y costos administrativos de la propia Asamblea Constituyente (honorarios, personal técnico, sedes, difusión). Varios medios advierten que el monto final es una “estimación mínima” y que el contexto (paros, inseguridad) eleva los costos.

«Cualquier interferencia con la Corte Constitucional socava el Estado de derecho», dice la relatora de la ONU sobre Ecuador, Margaret Satterthwaite. «La independencia judicial no es un privilegio para los jueces, es una condición fundamental del Estado de derecho y una salvaguarda para los derechos de todas las personas», continuó, dejando clara la preocupación por la creciente tensión entre el poder Ejecutivo y el poder Judicial.

Previamente, la Relatoría Especial de la ONU publicó un comunicado que señaló la injerencia en la Corte Constitucional como una “amenaza al Estado de derecho y a las garantías contra el abuso de poder”.

Podría costar 200 millones de dólares, según estimaciones en medios locales. Esta cifra cubre logística electoral, material de votación, operación del CNE, seguridad y parte de la implementación.

### LA CONSTITUYENTE ES UNA CORTINA DE HUMO

Tras medidas como la eliminación del subsidio al diésel, que ocurrió apenas 7 días antes de la convocatoria a una nueva Constituyente, el Gobierno anunció el pago de USD 1100 millones en incentivos, un monto que compite directamente con otras obligaciones incumplidas en educación, salud pública, gobiernos locales y pagos consolidados a proveedores.

Reclamos por la falta de medicinas, infraestructura deteriorada, escuelas sin recursos, hospitales sobre pasados. Gremios docentes y de salud denuncian que los fondos destinados a esas áreas no se usan adecuadamente o que hay deudas que no se han pagado.

El Gobierno de Noboa lanzó un paquete de “18 medidas de compensación” para mitigar impactos sociales y económicos. Estas medidas incluyen bonos temporales, incentivos productivos y apoyos a sectores afectados.

El Gobierno también inició pagos de un programa de incentivos productivos por USD 1100 millones y reportó desembolsos en distintos rubros.

Las organizaciones reclaman que la propuesta constitucional se está promoviendo sin diálogo, sin cumplimiento de los procedimientos legales, y la ven como una distracción o una forma de trasladar responsabilidades. No hay reportes sobre el cumplimiento y ejecución presupuestaria relacionada al Plan Fénix. En el primer semestre de 2025, Ecuador registró 4 mil 619 homicidios, un aumento del 47% respecto al mismo periodo de 2024. La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en 2025 se proyecta en 52, la más alta de la historia reciente del país.

¿Por qué el Gobierno prioriza bonos/comisiones antes que pagar ciertas deudas o hacer inversiones? La decisión es política: priorizar calma y visibilidad inmediata, o priorizar pagos técnicos y gastos de inversión



Después de 30 días el paro nacional se repliega hacia las comunidades

que pueden no producir réditos políticos inmediatos.

### ACTORES QUE ESTÁN MOVILIZANDO POR EL PAQUETAZO NEOLIBERAL

La eliminación del subsidio al diésel provocó malestar en transportistas, productores agrícolas y comunidades rurales porque acarrea una afectación inmediata en la cadena de valor

de varios giros de la producción, y por tanto, en los costos de transporte, alimentos, etc.

Se acusa al Gobierno de aplicar medidas que afectan a los más vulnerables, en nombre de ajuste fiscal y priorizando el pago de la deuda y compromisos con el Fondo Monetario Internacional. Algunos de estos actores son:

✓ La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) —principal

actor indígena— convocó a paro nacional inmediato e indefinido.

✓ Fenocin, organización de profesionales de salud pública; se ha declarado en movilización y asamblea permanente a escala nacional, apoyando al paro nacional anunciado por la CONAIE.

✓ Unión Nacional de Educadores (UNE) —gremio del magisterio—; rechaza la Constituyente, pide que se priorice salud, educación y empleo. Ha llamado a las movilizaciones declarándose en movilización permanente.

✓ FUT (Frente Unitario de Trabajadores) —sindicato mayoritario—; participa de movilizaciones; ha apoyado las marchas nacionales en rechazo a las políticas del Gobierno.

✓ Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (Ceosl)—participa en las marchas sociales—; se movilizó junto a UN, FUT, Conaie.

Movilizaciones en provincias se llevan a cabo en este momento por transportistas, comunidades rurales bloqueando vías (en Carchi, Imbabura, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas) en protesta por el alza del diésel. A pesar de que el Gobierno las minimiza y amenazó con 30 años de cárcel a quienes paralizan servicios. La más importante se hizo en Cuenca para defender el agua de la explotación minera a gran escala en los páramos de Kimsa-kocha, con más de 90 mil personas. \*

Fuente: <https://piedepagina.mx>



El presidente de Ecuador insiste en convocar una Constituyente saltándose el control constitucional. Folleto

T/ Pedro Pierre

**S**í, “todos somos Imbabura”... porque los indígenas nos marcan un camino para salir del atolladero en que nos encontramos con el sistema neoliberal que nos impone el gobierno actual.

Tal vez muchos nos sentimos la necesidad de una protesta tal como la sentían los indígenas, porque vivimos con cierta comodidad y no sentimos el empobrecimiento y la dominación que sienten los indígenas.

Los indígenas nos revelaron la perversidad del sistema neoliberal. Y su deseo de salir poco a poco de más de 500 años de colonización. La perversidad del sistema

neoliberal por reducir, mediante la alza del diésel, su nivel de vida ya bastante limitado y sin posibilidad de mejorarlo. Perversidad por las mentiras y los engaños del presidente que piensa sólo aumentar su nivel de ganancias en sus empresas que se revelan transportadoras de drogas a Europa. Perversidad por la violencia de las Fuerzas Armadas que disparan balas contra el propio pueblo que están llamadas a defender. Perversidad de los grandes medios de comunicación por manipular las conciencias, fomentar el racismo, promover el odio, esconder la verdad de la realidad. Perversidad de un puñado de ricos que se hacen más ricos a costa del empobrecimiento y las muertes de todo un pueblo que no encuentra horizontes de dignidad y de fraternidad.

Los indígenas nos dicen —porque ya se levantaron en 2019 y 2022, nos repiten— que “Basta de neoliberalismo! ¡Basta de empobrecimiento, de explotación, de racismo, de odio, de mentiras, de violencia y de muertes!” ... Ellos no quieren perder la dignidad de vivir comunitaria y fraternamente. Hay abusos que no se pueden permitir... ¡el ecuatoriano sobre 2 estaba en contra del paro! es decir contra la construcción de la fraternidad, la comunidad y la dignidad... sin que

Nazaret y de todos los héroes y mártires que veneramos. Monseñor Oscar Romero, “san Romero de las Américas”, decía: “¡Fuera de los pobres no hay salvación!” Vale también recordar aquí lo que escribió por los años 1940 el escritor francés Georges Bernanos después de un viaje a Brasil: “Los pobres salvarán al mundo... Quiero decir que el mundo tarde o temprano volverá a caer en manos de un demagogo brillante, un militar sin escrúpulos o una oligarquía de banqueros... La conclusión obvia es que, en un sistema así, el hombre ya no vale nada, y quienes se someten a él ya no son hombres, sino criaturas que han abdicado de su libertad y dignidad... A partir de entonces, la esperanza está más que nunca en manos de los pobres, de aquellos que no se resignan a este orden, o a quienes este orden no puede absorber. Yo digo que el mundo será salvado por los pobres, y precisamente por esa clase de pobres que acabo de describir, aquellos a los que la sociedad moderna elimina sobre la marcha sin destruirlos, porque no son más capaces de adaptarse a ella de lo que ella es capaz de asimilarlos, hasta que su ingeniosa paciencia tarde o temprano se imponga a su ferocidad” (Novela ‘Los niños humillados’ (Les enfants humiliés) Ediciones Gallimard, 1949).

Hagámonos colaboradores de tal hazaña... comenzando por votar ‘todo NO’ en la consulta y el referéndum, afín de cerrar las puertas al salto al abismo. \*

Nos llamamos cristianos, humanistas, revolucionarios... pero ¿los pobres están en el centro de nuestros proyectos? ¿son nuestra opción central? como fue el caso de Jesús de

## Votemos NO en la consulta Todos somos Imbabura

Nazaret y de todos los héroes y mártires que veneramos. Monseñor Oscar Romero, “san Romero de las Américas”, decía: “¡Fuera de los pobres no hay salvación!”

Vale también recordar aquí lo que escribió por los años 1940 el escritor francés Georges Bernanos después de un viaje a Brasil: “Los pobres salvarán al mundo... Quiero decir que el mundo tarde o temprano volverá a caer en manos de un demagogo brillante, un militar sin escrúpulos o una oligarquía de banqueros... La conclusión obvia es que, en un sistema así, el hombre ya no vale nada, y quienes se someten a él ya no son hombres, sino criaturas que han abdicado de su libertad y dignidad... A partir de entonces, la esperanza está más que nunca en manos de los pobres, de aquellos que no se resignan a este orden, o a quienes este orden no puede absorber. Yo digo que el mundo será salvado por los pobres, y precisamente por esa clase de pobres que acabo de describir, aquellos a los que la sociedad moderna elimina sobre la marcha sin destruirlos, porque no son más capaces de adaptarse a ella de lo que ella es capaz de asimilarlos, hasta que su ingeniosa paciencia tarde o temprano se imponga a su ferocidad” (Novela ‘Los niños humillados’ (Les enfants humiliés) Ediciones Gallimard, 1949).

Hagámonos colaboradores de tal hazaña... comenzando por votar ‘todo NO’ en la consulta y el referéndum, afín de cerrar las puertas al salto al abismo. \*

Fuente: <https://rebelion.org/todos-somos-imbabura/>



Manifestantes con máscaras para no ser identificadas durante la marcha. F/Josué Araujo



Tras eliminar el subsidio al diésel, Ecuador vivió un Paro Nacional por 30 días. Indígenas y movimientos sociales exigen la derogación del decreto, enfrentándose a una creciente represión. F/Conaieo

T/ Edgar Isch López

**C**ualquier análisis serio conduce a señalar que el gobierno de Daniel Noboa se refuerza en posiciones de derecha, en la obediencia al Fondo Monetario Internacional (FMI) y en un autoritarismo cada vez más pronunciado. No importa que en alguna ocasión haya señalado que personalmente es de centro-izquierda, que use el tema de la seguridad bajo el anuncio de seguridad ciudadana o que promueva un “nuevo Ecuador” más eficiente y liberal. En el fondo, es la vieja historia de decir algo para realizar lo contrario.

Al haber ganado las elecciones y tener una mayoría en la Asamblea Nacional, gracias a que un número de asambleístas de otros partidos rápidamente cambiaron de posición para apoyarle, se encuentra promoviendo una serie de leyes que en el país son llamadas popularmente como leyes “trole”, calificativo que se refiere a aquellas que tratan de muchos temas a la vez, aunque esto no lo permite la Constitución. Por ejemplo, la Ley llamada de Integridad Ciudadana trastoca 26 cuerpos legales diversos.

La estrategia para rápidamente adecuar al país a sus intereses de clase, básicamente con el pretexto de la seguridad, tiene dos problemas. El primero, los datos de la realidad. Por ejemplo, tras varias leyes justificadas en la lucha contra la delincuencia organizada, un Plan Fénix nunca presentado, declaratoria de conflicto armado interno, repetidos estados de excepción, presencia militar en calles y barrios, la ciudadanía mira aumentar las cifras de asesinatos.

En el primer semestre de este año se alcanzó la cifra record de 4.557 asesinatos, un 47% superior al mismo periodo en 2024. Con ello se desenmascarará que recientes decisiones de la Corte Constitucional sean las responsables de la violencia criminal.

El segundo estorbo que ha encontrado Noboa es la acción de sectores populares, democráticos y de izquierda. Desde allí se ha denunciado el uso de normas para beneficiar a los ricos, la decisión de despedir, por lo pronto, a cinco mil funcionarios públicos, la intención de colocar una base yanqui en Galápagos convirtiéndolo el patrimonio mundial en “portaviones natural” según la expresión de un reaccionario, la crisis educativa falta de presupuesto o la emergencia en la salud, cuando niños mueren en un hospital público por cánulas de apenas 3 dólares.

## Gobierno del Ecuador se acerca a la dictadura



Mural en memoria de Efraín Fuérez, comunero asesinado en las movilizaciones del Paro Nacional 2025 en Imbabura

En estos últimos días, desde eso sectores salió también un importante número de demandas de inconstitucionalidad de las recientes leyes gubernamentales, que fueron aprobadas rápidamente por su control de la asamblea y porque se presentaron como económicas urgentes. La Corte Constitucional analizó los casos y de manera provisional resolvió con la motivación suficiente, suspender varios artículos constitucionales, pero no las leyes de manera íntegra ni permanente.

Sin embargo, el gobierno se puso en plan de guerra contra el único organismo realmente independiente. El primer ataque, con tono de amenaza dictatorial, fue la rueda de prensa en cadena nacional de dos ministros rodeados de militares y policías armados, pidiendo “explicaciones” y acusándola de impedir la lucha contra el crimen organizado y dejar desprotegida a la fuerza pública.

Luego, se repetiría que “no hay punto intermedio: se está del lado del país o de los enemigos del pueblo”, ubicando a los jueces en este segundo campo, iniciando una campaña con fotografías y nombres completos, la que sin duda los pone en riesgo. Noboa entonces anun-

cia que la próxima consulta popular incluirá una pregunta para permitir que la Asamblea realice juicios políticos a los jueces constitucionales para que puedan ser destituidos rápidamente, por una mayoría de la mitad más uno, cuando un juicio a un ministro requiere de dos terceras partes para la destitución. Se plantea, además, como información falsa, que la Corte no rinde cuentas a nadie.

Para dar un tono de respaldo popular, el gobierno convoca a una marcha nacional en Quito para el martes 12 de agosto, tras el feriado nacional por el Primer Grito de la Independencia. Sin señalar de dónde salieron los recursos, se colocaron grandes pancartas de ataque personal con los rostros de los miembros de la Corte, a los que Noboa acusa de no querer dar la cara.

Se movilizó, según datos oficiales, al menos 730 buses interprovinciales que llegaron a Quito con gente que incluía funcionarios públicos y personas que no sabían las razones de la marcha. El número de militares, policías armados, tanques, helicópteros y camiones antimotines también cuestiona el supuesto carácter ciudadano de la marcha.

Mientras tanto, el perímetro de la Corte Constitucional estuvo militarizado por cientos de efectivos que retiraron las protecciones habituales del edificio. Un nuevo mensaje autoritario que atrae a los sectores más agresivos de la derecha. De hecho, unas pocas personas se pintaron la esvástica nazi en un brazo y marcharon realizando el saludo nazi, en una especie de ensayo de la presencia pública del fascismo.

Si Noboa logrará anular, atemorizar o directamente controlar la Corte Constitucional, habría terminado con la última institución que sirve de control y defensa de la Constitución. El resultado sería la supresión del Estado de Derecho y un gobierno en condiciones de hacer lo que deseé, sin contención institucional. Ecuador entraría en una etapa cada vez más cercana a una dictadura, oprimiendo a los sectores populares, obediente al FMI y al gobierno norteamericano. \*

\* Académico y ex ministro de Medioambiente de Ecuador.  
Asociado al Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico (CLAE)  
Fuente: <https://estrategia.la>